

PAN se declara en “resistencia civil pacífica” en contra de reforma que plantea desaparecer al INAI y otros autónomos

El Partido Acción Nacional (PAN) se declaró este miércoles en “resistencia civil” para defender al Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales (INAI), cuyo futuro se discute hoy en la Cámara de Diputados con una reforma que plantea su desaparición junto con otros organismos autónomos.



Los panistas realizaron un bloqueo por la mañana en las inmediaciones del INAI en Insurgentes Sur, Ciudad de México, como parte de sus acciones de “resistencia civil”.

“Si la 4T no nos va a escuchar a los que pensamos distinto, entonces el PAN se va a hacer escuchar y hoy vamos a tener una manifestación pacífica y vamos a tomar Insurgentes, porque nos van a escuchar, van a escuchar por lo menos nuestros mensajes, y si el PAN está llamado a convertirse de nuevo resistencia



civil, resistencia civil seremos “, dijo Jorge Romero, el nuevo presidente del blanquiazul.

Los panistas se concentraron en las inmediaciones del INAI vestidos con playeras que los identificaban parte del PAN y sosteniendo mantas con leyendas en favor del INAI y los autónomos y en contra de las intenciones del oficialismo de desaparecer no sólo al INAI sino a otros órganos autónomos.

“Perdonen las molestias, pero estamos defendiendo la transparencia del país”, decía una de las mantas sostenidas por Romero y otros compañeros de partido.

En su mensaje, Romero destacó que el INAI tiene como objetivo garantizar el cumplimiento del derecho a saber de los ciudadanos sobre lo que hacen los gobiernos.

“Para que le puedas preguntar al gobierno lo que quieras, lo que sea que quieras y estén obligados a responderte”, expuso Romero.

En febrero pasado, el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador envió un paquete de reformas, entre las que mandó una que propone la desaparición de siete organismos autónomos y descentralizados.

Se trata del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora De Energía (CRE), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Dicha reforma se discute este miércoles en el Pleno de la Cámara de Diputados.

<https://animalpolitico.com/politica/pan-inai-organismos-autonomos-desaparicion>